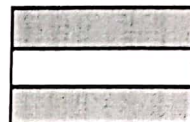




INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO

RESOLUCION N° 412 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013
CODIGO DE APROBACION F-SEM-TH-13 RES. N° 12-09-2014
MODIFICADO POR LA RES. N° 083 DEL 18 DE FEBRERO DE 2015
DANE 105045010721 - NIT. 900838180-1



Circular No:	002
Fecha:	20 de abril de 2020
Para:	Docentes
De:	Directivos docentes
Asunto:	Orientaciones para el trabajo en casa

Apreciados compañeros.

conocedores de las normas expedidas por el gobierno nacional, tendientes a garantizar la prestación del servicio educativo del país, a partir del lunes 20 de abril hasta el 31 de mayo, por motivo del aislamiento preventivo obligatorio, ocasionado por la pandemia del COVID -19, se orienta el desarrollo del trabajo en casa.

La Institución Educativa San José Obrero hace un llamado a la solidaridad, la empatía y la flexibilidad en la implementación del plan de trabajo académico, ya que el aprendizaje autónomo no será sencillo para nuestros niños y constituye un gran reto para los docentes, con tal sentido les presentamos la siguiente **Propuesta Metodológica para el trabajo en casa.**

Los docentes, deberán hacer uso de todas las herramientas necesarias que sus habilidades cognitivas y actitudinales les permitan llegar a sus estudiantes y hacer seguimiento a las competencias adquiridas por éstos medios.

Cada director de grupo deberá, determinar el número de alumnos que aplican para:

a) un aprendizaje dirigido virtual,

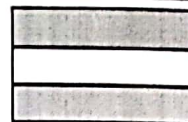
b) un aprendizaje que incluye recursos digitales u otros materiales impresos como guías, libros y textos, con el fin de poder disponer de los recursos para los materiales que se requieran entregar a los estudiantes: copias y guías, tabletas o computador.

Los docentes darán a conocer a los directivos la forma de comunicación a través de Plataforma Sinai, Class room, Moodle, Blog, Zoom, Skype, Facebook, Página web de la institución, WhatsApp, Correo electrónico, de manera física entre otras; cómo van a abordar las actividades con los estudiantes desde la casa, para de esta forma organizar las impresiones y multiplicar las guías para los estudiantes que no cuentan con recursos tecnológicos; los docentes a su vez les informarán a los padres de familia cada vez que se haga entrega de un trabajo. La institución por su parte se compromete a entregar las actividades en medio físico a los estudiantes por intermedio de sus padres, apoyándose en los celadores,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO

RESOLUCION N° 412 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013
CODIGO DE APROBACION F-SEM-TH-13 RES. N° 12-09-2014
MODIFICADO POR LA RES. N° 083 DEL 18 DE FEBRERO DE 2015
DANE 105045010721 - NIT. 900838180-1



papelerías cercanas, preservando las medidas de seguridad y protección atendiendo el Decreto de Pico y Cédula Municipal.

Cada docente realizará su horario de trabajo en casa y lo enviará al correo institucional para que los directivos hagan seguimiento a este.

La plata forma SINAI, estará habilitada para subir los avances de nuestros estudiantes, con el fin de que quien tenga la forma pueda mirar su registro.

Preparar cada jornada diaria: al inicio de la mañana y antes de iniciar el plan de estudios diario, dedique unos minutos a Dios nuestro creador como principio institucional para transmitirlo a los padres de familia, también revisar las guías o tareas establecidas para la jornada, los objetivos previstos para el día, y verifique los materiales y recursos que requiere para desarrollar.

Los horario de trabajo para que en sus horas de descanso no sean interrumpidos, somos conscientes de evitar atiborrar tanto a estudiantes como padres de familia con gran cantidad de trabajo para desarrollar, para ello, Los docentes de transición, primaria y bachillerato harán sus horarios de trabajo y lo darán a conocer a los padres de familia.

Estamos seguros que los primeros días serán más demandantes mientras en la casa se adaptan a las nuevas reglas y rutinas y, los niños comprendan la nueva dinámica escolar.

Les solicitamos a los profesores que orientan al grado 11° seguir capacitándolos a través de las diferentes plataformas, debido a que en algún momento se reactiva el proceso del Icfes, previo a la realización de las pruebas.

Los docentes interesados en préstamo de equipos de cómputo para la realización de trabajo, pueden solicitarlo ante el compañero HUGO PACHECO.

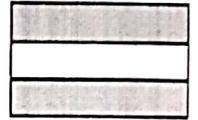
-Según lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional en el anexo 1 y 2 de la directiva N° 05 del 25 de marzo de 2020, los docentes deberán estar prestos a resolver las dudas y aclaraciones a los estudiantes y padres de familia sobre los trabajos propuestos, es por ello, que debemos cumplir el horario de trabajo. Los docentes darán a conocer las reglas de juego en cada área o asignatura para evitar dificultades.

-Conocedores que algunas áreas o asignaturas y temas son complejos, por ello, solicitamos a los docentes hacer videos y/o audios explicativos cortos, para que los estudiantes y padres de familia entiendan de manera más fácil la forma de realizar las actividades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO

RESOLUCION N° 412 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013
CODIGO DE APROBACION F-SEM-TH-13 RES. N° 12-09-2014
MODIFICADO POR LA RES. N° 083 DEL 18 DE FEBRERO DE 2015
DANE 105045010721 - NIT. 900838180-1



-Según los expertos de la ONU las clases virtuales para el aprendizaje de los alumnos de primaria no debe sobrepasar los 20 minutos, y la de los de secundaria, los 40 minutos.

-Los docentes también se apoyarán en los contenidos de "Aprender digital" de colombiaaprende.edu.co y la estrategia de "El profe en clases que se transmite en las mañanas por los canales regionales e institucional de Señal Colombia.

-Debido a que la lectura es una de las debilidades de nuestra comunidad, les invito a fortalecer esta competencia desde el trabajo en casa al igual que la experimentación (investigación).

-De manera oportuna les daremos a conocer las fechas para la culminación del primer periodo académico.

Se les sugiere que envíen un mensaje de unidad, tranquilidad, paz, confianza, y apoyo solidario en esta situación de emergencia sanitaria a nivel mundial, además invitar a los padres de familia a compartir tiempo de calidad en casa con su familia, y aunque es un ambiente de incertidumbre, entender que las disposiciones del gobierno generan inquietudes y preocupaciones frente al trabajo en casa; consideramos que es una gran oportunidad para el aprendizaje y afianzamiento de nuestros vínculos, utilizando así la evaluación formativa. Recomendamos mantener el auto cuidado y cuidado de todos en casa y mantener una sana convivencia; les invitamos a sacar el mayor provecho posible para salir fortalecidos de esta experiencia, juntos sortharemos las dificultades y saldremos adelante.

Atentamente,



AMANCIO MORENO SALAS

Rector

C.C 15.241.644 de San Andrés Islas.